

Deportaron en Ecuador a otro grupo de cubanos ilegales



La Habana, 11 julio (RHC)- El Ministerio del Interior de Ecuador informó que 31 hombres y 15 mujeres en audiencias no consiguieron justificar su status migratorio en este país suramericano y por tanto fueron enviados hoy a su país de origen, donde serán entregados a las autoridades cubanas.

Hasta el momento, 75 migrantes cubanos han sido deportados por no justificar su permanencia legal en Ecuador, pues al nuevo grupo se suman las 29 personas que enfrentaron el mismo destino el pasado 8 de julio.

Todos formaban parte de un conjunto mayor que desde hace varias semanas acampaba en distintos sitios públicos de Quito, en demanda de facilidades para llegar a territorio de Estados Unidos vía México.

El 6 de julio, las autoridades ecuatorianas realizaron en el último lugar elegido para acampar, el parque El Arbolito, un operativo de control migratorio con la finalidad de verificar en el sistema el estatus migratorio de las aproximadamente 600 personas apostadas allí.

A quienes tenían documentos en regla se les solicitó que se retiraran del lugar, en tanto 147 ciudadanos cubanos y cuatro menores de edad fueron trasladados a la Unidad de Flagrancia, por encontrarse en situación irregular, según detalla el informe del Ministerio del Interior.

Poco después, los menores de edad quedaron en libertad junto a otras 18 personas que confirmaron residir en Ecuador y son padres de hijos ecuatorianos.

Según el reporte de la cartera del Estado, ellos seguirán con los trámites correspondientes para obtener su permanencia legal en esta nación suramericana.

Mientras, este lunes continúan en Quito las audiencias para determinar si los ciudadanos restantes deben ser deportados o no.

Sobre los que ya han sido enviados a Cuba en aviones de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, el Ministerio del Interior destaca que durante todo el proceso de transporte se respetaron sus derechos humanos y se confirmó el buen estado de salud de cada uno de los extranjeros.

El primer comunicado de la entidad, emitido el 6 de julio, aclara que el incremento del flujo migratorio entre Cuba y Estados Unidos es un problema latinoamericano que rebasa la política ecuatoriana.

Además, asegura que la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba fomenta este tipo de acciones por la existencia de las leyes de Ajuste Cubano y Pies Secos, Pies Mojados.

Las mencionadas normativas garantizan asilo inmediato a todo emigrante procedente de la isla que pise suelo norteamericano, independientemente de los medios usados para lograrlo, y al decir de varias autoridades de Ecuador y Cuba constituyen el principal estímulo para esa emigración.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/99586-deportaron-en-ecuador-a-otro-grupo-de-cubanos-ilegales>



Radio Habana Cuba